

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



Susc. 12 rs. al mes. **EDICION DE LA TARDE.** Núms. sueltos, 2 cs.

Barcelona.

Por fin ha cesado para los habitantes de la vecina villa de Gracia el estado horrible y angustioso en que han permanecido por espacio de cinco días. Aquel populoso arrabal de Barcelona guardará por muchos años el amargo recuerdo que le habrán legado un puñado de hombres fanatizados por predicaciones absurdas, á los que se reúnen para toda clase de perturbacion los elementos estraños y exóticos que se cobijan en los pueblos del llano.

La sublevacion de Gracia empezó por un centenar de hombres escitados poco á poco por una multitud de mujeres pertenecientes á esa abigarrada clase proletaria de aquella poblacion. La falta de fuerzas militares impidió acudir á la vez á todos los puntos insurreccionados dentro y fuera de Barcelona. Lo mas esencial en la parte politica era realmente conservar la tranquilidad en la capital y dominarla, y esto hizo que se dejara desatendida á Gracia. La falta de una accion represiva inmediata dió incremento á la sublevacion que se fué nutriendo con gente de los demás pueblos del llano hasta reunir unos mil hombres, la mayor parte armados de escopetas ó carabinas viejas.

Los sublevados tuvieron toda la tarde y noche del lunes para parapetarse, y con la actividad que se apodera de los individuos en semejantes casos, levantaron en la calle Mayor las barricadas de que hemos hablado estos días pasados, y despues otras que cerraban las boca-calles de la Travesera, esquinas de la plaza del Reloj ó de la Constitucion y del Mercado por la parte que mira al exterior. Al estremo de la calle Mayor mirando á la Fontana habia otra barricada. Las del interior estaban construidas con adoquines y vigas y en algunas de ellas habia una zanja interior.

La fuerza de los sublevados estaba distribuida en las barricadas que guardaban desde el interior de las escalerillas y balcones de las casas de los flancos que no presentaban frente á la artilleria. En la plaza del Reloj se conservaba el grupo mas numeroso.

La Junta que estaba al frente de la sublevacion dictaba todas las disposiciones bajo pena de la vida y sus órdenes llevaban el nombre colectivo del *Club federal*.

La defensa de los sublevados nada ha tenido de particular porque no ha habido ataque. Gracia ha sufrido un cañoneo á intervalos, en algunos de ellos bastante vivo, y las tropas han conservado siempre las mismas posiciones hasta la mañana de hoy.

El ataque debió haberse verificado ya en la madrugada de ayer, pero por no haber llegado todas las fuerzas que se esperaban y permanecer todavia en actitud hostil algunos barrios de la parte del Padró, como tambien por haber tenido noticia la autoridad militar de que en el momento de salir las tropas destinadas al ataque de Gracia podia reproducirse la lucha en el interior de la ciudad, aquella mañana se empleó, como dejamos indicado á nuestros lectores, en desbaratar las defensas de aquellas calles y pacificarlas completamente.

Tranquilizada ya la ciudad y con fuerzas suficientes para todas las atenciones militares, esta mañana, situadas las tropas de antemano en puntos convenientes

tes, han penetrado en Gracia por varios puntos del frente, de retaguardia y flancos de la población. La resistencia ha sido corta en algunos puntos y nula en otros. Es de presumir que muchos de los comprometidos de dentro y de fuera de la población la habian abandonado durante la noche y que los demás estaban con la falta de vigilancia que es propia de fuerzas desorganizadas sin ninguna clase de dirección.

Parece que ayer estuvieron en esta ciudad dos individuos de la Junta de Gracia, y después de ver el estado de Barcelona y los medios que tenia la autoridad, regresarían seguramente á aquella villa resueltos á desistír de toda idea de defensa, desapareciendo con sus allegados y dejando en la estacada á los infelices á quienes habian comprometido.

Cada una de las columnas de ataque se ha dirigido al objetivo que se le habia determinado, y después de haber cesado toda resistencia, se ha ocupado militarmente toda la población.

Las desgracias personales producidas por el cañoneo han sido pocas, en comparación de la gran cantidad de proyectiles lanzados. Habiéndose empleado fuegos rectos, han sufrido solamente los frentes de la población que miraban á las baterías y la parte alta de las casas, de modo que los habitantes encontraban completa seguridad en las tiendas y pisos bajos.

El Excmo. Sr. Capitan general se ha trasladado á Gracia, instalándose en una casa de la derecha de la calle Mayor, y allí parece que dictaba las medidas que requería el estado de la población, y especialmente para la entrega de armas.

En las calles habia muy pocos muertos, pero parece que en el interior de las casas habia algunos y tambien bastantes heridos, á los cuales se iba á recoger para trasladarlos en camillas á los hospitales. La asistencia sanitaria reunida en Gracia era numerosa y habia preparadas muchas camillas. La tropa ha tenido tan solo algunos heridos.

Los sublevados habian exigido estos dias algunas cantidades de poca consideracion entre los vecinos contribuyentes y habian convocado á las Casas Consistoriales á los mas principales para ayer á las once de la noche, á cuya cita sin embargo no acudieron.

—A las doce de hoy aun no se permitia entrar ni salir paisanos en la villa de Gracia, á cuyo efecto se hallaban situadas en la puerta penúltima de los Campos Eliseos y á la entrada de la calle Mayor fuerzas de infantería y caballería.

La casa del marqués de Cruilles, donde antes se hallaba la fonda de Vilaseca, tiene algunos balazos en la parte baja, sin deterioro alguno en el interior. La que está en mas eminente peligro de venirse abajo es la que forma la esquina opuesta, contra la cual fueron á parar muchos de los proyectiles de la batería que hay aun en el paseo de Gracia.

Entre ambas casas habia una barricada hecha con los árboles que cortaron los sublevados desde las últimas casas de Salamanca hasta la segunda travesía de la calle Mayor y los adoquines del vaiven empedrado que hay en el extremo del paseo.

Las casas números 12, 15 y 17 de la citada calle Mayor tienen en sus fachadas destrozos de consideracion, pues se conoce que además de grandes boquetes y puertas y ventanas rotas, hay en su interior notables desperfectos.

La iglesia de Santa Maria de Jesus ha sufrido tambien mucho. Los proyectiles de artillería han atravesado la fachada por varios puntos y destruído una gran parte del tejado, de suerte que cuando nosotros entramos en ella estaba llena de escombros. Una bala conica destruíó el camarín de la Corte de María, otra el órgano, otra la habitación del vicario, otra rompió parte de la verja del presbiterio, dió contra una columna y quedó parada sin reventar frente la imagen de la Virgen de los Dolores, que estaba junto á la mesa del altar mayor para colocarla con motivo del septenario. Allí la hemos visto nosotros esta mañana.

Hemos penetrado tambien en el archivo parroquial y estaba completamente desmantelado. Las mujeres amotinadas se dirigieron allí el primer dia y llevándose los expedientes y libros parroquiales hicieron con ellos la hoguera de que ya tienen noticia nuestros lectores. En la iglesia y casa del párroco no hubo desgracia alguna personal. Esta mañana se trabajaba para poder celebrar mañana los divinos oficios.

Donde se conocen mas los estragos del populacho es en las Casas Consistoriales frente á cuya puerta principal se ve aun el suelo ennegrecido por la grande hoguera que hizo con todo lo que en las oficinas halló la turba de mujeres que invadió el edificio. En los bajos de este no han quedado mas que los útiles de los bomberos; lo demás todo ha desaparecido. La escalera principal está derribada hasta el primer piso. Al poco rato de estar nosotros allí vimos llegar una comisión del Municipio de Barcelona

acompañada de algunos municipales de infantería y caballería, y varios paisanos con las camillas de la Casa de la Ciudad. En un faeton iban los médicos forenses con el correspondiente botiquín para curar los heridos que se encontrasen, pues en Gracia no había autoridad local alguna.

Los serenos de la villa acompañaron al pregonero que por orden de la autoridad militar intimaba á los habitantes de la misma que entregasen inmediatamente las armas que tuviesen en sus casas. Distribuyéronse los municipales por distintos puntos de la población y esta iba adquiriendo su estado normal, pues á pesar de la lluvia que caía, transitaba mucha gente por todas partes. Las tiendas no han tardado en abrirse y las que permanecían cerradas era por efecto de que sus dueños se habían ausentado de la población.

Sería largo enumerar todos los desperfectos que se observan en distintos puntos. Por todas partes se ven vidrios rotos, puertas agujereadas, cornisas medio derribadas, balcones estropeados, etc.

La segunda barricada formada con las piedras de la acera y algunos árboles se veía frente al número 17 de la mencionada calle Mayor, y en la Travesera se levantó la tercera con vigas y otras maderas combinadas con las losas de la acera. En la cerca del jardín de la Fontana se veía otra formada con unos doce árboles que cortaron de frente casa el *Matoné*, la cual se hallaba muy mal parada á causa de los disparos de cañón que han estropeado también mucho la mencionada cerca y la barraca de billetes que ha quedado hecha añicos.

Con las tablas de las mesas de la plaza-mercado, arrancadas según se nos ha dicho por las mujeres, se formó la barricada de la calle que da á la estación del ferro-carril de Sarriá.

En el torrente de la Olla había también varias barricadas, y junto á la mas inmediata hemos visto muerto á un hombre que sin duda sería uno de sus defensores. Junto á una escalerilla de la calle de Santo Domingo, cerca del teatro, hemos visto otro muerto que vestía blusa, y según hemos oído decir era forastero.

En varias esquinas hemos leído el siguiente impreso: «Junta de gobierno de esta villa.—La Junta dirige la voz á los habitantes de ella para tranquilidad de todos los vecinos. Todos los establecimientos de primera necesidad que alteren en nada sus artículos y si no estuviesen abiertos pagarán la multa de 1000 reales, cuyo cumplimiento está encomendado á comisiones que recorrerán sus barrios respectivos, castigando con pena de muerte y sin levantar mano del cuerpo del delito al que se encuentre robando ó incendiando.—P. O. de J. C.» No hay firma ni sello de ninguna especie.

Los vecinos al abrir sus puertas y balcones parecía que respiraban con libertad y en la cara de todos se veía retratado lo mucho que habían sufrido durante la semana que va á espirar, pues á escepcion del jueves en que se dió una media hora de tregua y las familias se procuraron los alimentos necesarios, no podían asomarse á la calle, pues se disparaba sobre cualquier bulto que se distinguía. Aprovechando esta corta tregua varias familias pudieron buscar asilo en las casas y torres esparcidas por el llano, y entre ellas la comunidad de religiosas Arrepentidas que por hallarse su casa en la calle de Buenavista sufrían mucho, y acompañadas del Rdo. capellan que se llevó consigo las Sagradas Formas, se dirigieron á la casa de las Adoratrices del Santísimo Sacramento, atravesando á pié la población, de cuyos habitantes recibieron pruebas inequívocas de respeto. Entre ellas había dos ancianas octogenarias que apenas podían andar. Cuatro ó seis de los sublevados se ofrecieron á acompañarlas armados para que nadie molestara á las afligidas señoras.

Ignoramos las desgracias que habrán causado en el interior de las habitaciones los proyectiles huecos; sabemos sin embargo, que un casco de uno de ellos mató á un niño que estaba en el balcon de una casa de la calle de San Benito, y de otra mujer que recibió una grave herida en el muslo.

Cuéntase que una mujer al ver morir su marido en la barricada tomó el fusil del difunto y ocupó su puesto largo rato.

En general la población de Gracia no presenta el ruinoso aspecto que se presumía, pues muchas balas causaban solo desperfectos rozando las fachadas y los árboles. Entre el surtidor y la calle Mayor no ha quedado un solo candelabro de los faroles de gas. Todas las calles de la citada villa estaban hoy poco menos que intransitables por los obstáculos y mucho barro que había.

—Será regular que habiendo entrado las tropas en Gracia, las gentes reunidas en los pueblos de estos alrededores, que en los últimos días han dispuesto lo que les ha pare-

cido, no insistan en impedir la entrada y salida de trenes de ferro-carriles en esta capital. Parece que las vías han sufrido poco, sin duda porque las empresas no han puesto empeño en que salieran los trenes de esta capital. Lo que sí, empero, reclamamos es que el amparo que dé la autoridad á todos los intereses que están bajo la salvaguardia de la ley sea tan eficaz, que ninguno tenga que sufrir perjuicios por el libre ejercicio de su industria, exigiéndose la responsabilidad legal al que de un modo ú otro lo cohiba. Tres suspensiones obligadas del tránsito en las vías férreas y comunicaciones telegráficas en el espacio de año y medio, arruinarían por sí solas la población mas floreciente de Europa.

—A las nueve de esta mañana hemos visto pasar por la plaza del Angel una pequeña columna compuesta de medio escuadrón de caballería, varias piezas de montaña y de dos á tres compañías del cuerpo de carabineros. Se dirigía hacia la ex-puerta Nueva.

—Una persona caritativa ha puesto en nuestras manos la cantidad de quinientos reales vellon para ser entregada al señor Cura-párroco de Santa María de Jesus de Gracia, á fin de socorrer á las personas necesitadas de aquella población de resultas de los últimos acontecimientos, comision que hemos admitido con el mayor gusto.

—Con motivo de la cesantía de D. Manuel Maria Manescan, juez que era del distrito de San Pedro de esta ciudad, desde el lunes se ha encargado del mismo el señor juez de paz D. José Castellet.

—Una persona amiga nos ha pedido que hiciésemos saber al público que en uno de los días de funcion de Cuarenta-Horas en la iglesia de San Juan, se anunció que en la misma se había encontrado una cantidad bastante considerable de dinero, de la cual se daría razon de ocho á nueve de la mañana en la sacristía de la propia iglesia, dando las oportunas señas; cuyo dinero, segun tiene entendido, no ha sido recogido todavía.

—Una carta de Valencia del 7 anuncia que en aquella capital se disfrutaba de completa tranquilidad.

—Dice la *Crónica de Cataluña* :

«Como á pesar de las muchas barricadas que ha tenido que tomar la tropa, la mayor parte ofrecían mas resistencia material que personal, tenemos el gusto de consignar que, por sensibles que hayan sido las pérdidas de militares y paisanos, no han llegado á la cifra que en ocasiones semejantes y con mucho menos fuego hemos tenido que registrar. Esto probaría la escelencia de la táctica seguida en esta ocasion.

Para prueba, insertaremos á continuacion un resumen de los muertos y heridos de la clase de paisanos de que hasta ayer á la una se tenía noticia :

Número de personas llevadas al hospital de Santa Cruz :

Muertos 13.—Heridos 19.—Mujeres heridas 4.

Entre los heridos se cuenta D. Claudio Feliu y Fontanillas, el que hace pocos años llamó la atencion por fingirse el hijo del marqués de Fontanillas, desaparecido misteriosamente hace muchos años.»

«A eso de las doce de la tarde de ayer, un teniente coronel de artillería mandó sacar de una casa de la calle de Poniente á unos diez y ocho hombres que habian sido arrestados y se hallaban detenidos en la misma. El espectáculo de la salida de dichos hombres produjo en los vecinos la impresion de tristeza natural en semejantes circunstancias, empezando los comentarios y suposiciones. El teniente coronel, una vez estuvieron los arrestados en la calle, les dirigió en catalan una alocucion exhortándoles á que no se dejasen alucinar y diesen pruebas de sensatez, y acabó dejándoles en libertad, lo que produjo en todos la expansion de alegría que es de suponer, habiendo resonado vivas y aplausos en cuya escena figuraron en gran parte las mujeres por su entusiasmo.»

«Dícese, con referencia á personas que, corriendo los consiguientes peligros, han conseguido salir de Gracia y llegar á Barcelona, que los amotinados de aquella población reciben seis reales diarios de sueldo y ranchos en abundancia.»

—Dice el *Telégrafo*:

«Entre los diversos disparos que se han hecho continuamente por las inmediaciones del Liceo penetró ayer tarde á la una, un balazo en casa de los señores Saenz y Carrasco, rompiendo las persianas de hierro del balcon de uno de los gabinetes, un cristal de grandes dimensiones, haciendo por último un agujero en la alfombra: por fortuna no mató á uno de los profesores que allí se encontraba.»

«Ayer tarde fué conducido al Hospital un sugeto de nacion francés herido de bala en el brazo debajo Muralla.»

—De los *Dos Reinos* copiamos lo siguiente:

«Madrid 8.—Las Cortes han concedido, por unanimidad, un voto de gracias al valiente y sufrido ejército de Cuba, por sus constantes triunfos sobre los enemigos de la patria.

Ha sido desechada la enmienda presentada á la ley electoral pidiendo que se concediera el derecho del sufragio universal á la edad de 20 años.»

—El cónsul de España en Nápoles ha dirigido al ministerio de Estado la siguiente comunicacion:

«Ha llegado á mi conocimiento que un distinguido agrónomo tiene presentada al ministerio de agricultura y comercio del reino de Italia una Memoria detallada acerca de la enfermedad que, en el territorio Bullese de dicho reino, se ha desarrollado en ciertas plantas, especialmente en los castaños.

Por la citada Memoria se viene en conocimiento de que las hojas invadidas por la enfermedad se hacen mas pequeñas de año en año, hasta quedar reducidas á una tercera parte de su tamaño natural cambiando su verdadero color en amarillo pálido. Los retoños que nacen á la raíz del árbol brotan y se desarrollan difícilmente: en el primer año de la enfermedad los frutos son blanquecinos, y producen, en quien los come, cólicos ligeros; en el segundo son duros, encarnados interiormente, de difícil cocción, y aunque se coman moderadamente ocasionan graves perjuicios á la salud.

Por último, al tercer año el árbol se desheja en agosto y la planta se seca, apareciendo sus raíces como carbonizadas, arrojando la estremidad de las mismas un hedor nauseabundo. Según la referida Memoria, en pocos años se han perdido por dicha causa mas de 6,000 castaños en el territorio de Gragia (Biella), y en el año actual cerca de 2,000. Se han hecho varios experimentos para combatir este mal, que amenaza destruir uno de los mas importantes productos de las regiones montañosas; pero hasta ahora no han correspondido los resultados. Solamente ha producido algun beneficio la apertura de fosos mas ó menos profundos y anchos entre las plantas que presentan algun indicio de enfermedad.»

EL GAVILAN, Escudillers, 37.—Nuevo invento privilegiado de lámparas patrón, alumbrando sin tubo, sistema Soley y Estrada. Lámparas para toda clase de alumbrado. Gran surtido batería de cocina estañado y esmaltado. Petróleo lavado.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 6 de abril.

En las Cortes ha seguido esta tarde el debate acerca de la ley electoral, y despues de varias rectificaciones de los señores Bugallal y Calderon Hércé y de los individuos de la comision señores Sardoal, García y Godinez de Paz en las que ocurrió la particularidad de que este último defendió calorosamente las dietas para los diputados y sus compañeros de comision le contradijeron llegando al punto de que el presidente de las Cortes señor Ruiz Zorrilla dijera que no podia consentir debates entre los individuos de la comision; despues de estas rectificaciones, repito, se procedió á la discusion de las enmiendas.

El señor Cervera habia presentado tres al art. 1.º Las dos primeras encaminadas á que tuvieran derecho electoral los mayores de 20 años las defendió en un solo discurso, al cual contestó el individuo de la comision señor Mendez Vigo y fueron desaprobadas en votacion neminal.

La tercera que tenia por objeto conceder el derecho electoral á los mayores de edad no emancipados fué aceptada por la comision.

Aprobáronse despues los artículos del 1.º al 3.º y como á este se habia presentado una enmienda se suspendió el debate.

El señor ministro de Ultramar leyó un despacho del Capitan general de Cuba fechado en Puerto Príncipe el 3 del actual en el cual dice que el plan puesto en ejecucion por él habia producido los mejores resultados, que el cabecilla Jordan se habia embarcado siendo numerosas las presentaciones y habiendo muerto tres cabecillas. El general considera moralmente acabada la insurreccion y dice que pronto lo estará materialmente.

Las Cortes han aprobado por unanimidad de 168 diputados una proposicion del señor Mata declarando benemérito de la patria al general Caballero de Rodas.—X.

Anuncios judiciales.

Don Manuel María Manescáu, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad de Barcelona.—Por el presente edicto, cito, llamo y emplazo á Francisco Molina y Vudá, para que en el término de treinta dias, contados desde esta publicacion, se presente de rejas adentro en las Cárceles de esta ciudad á responder á los cargos que contra el mismo resultan en la causa sobre desacato en la presentacion de un documento; apercibido de que en el caso de no verificarlo le parará el perjuicio á que por ello dé lugar. Dado en Barcelona á diez de diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Manuel María Manescáu.—Francisco Planas Castelló, escribano.

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 6 DE ABRIL.

ESTIMACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENCIAS DE CAMBIO.

Cambios al contado.

Fondos públicos.	Accion de carreteras, 8% anual.	Acciones y obligaciones.
Int. 5 p. o. consolidado 24-30	Em. 1.ª ab. 1859 de 1000 rs.	Bon. 7.ª de 2000 rs., 8% a. 65 25
Peq. 24-35	Idem idem de 2000 rs.	Ac. ob. p. b. 1.ª jul. 1859.
Int. en el 2.ª lib. 5 p. o.	Id. 1.ª jun. 1851 de 2000 rs.	Id. Can. Loxoya 8% a. 44 45
Int. 5 p. o. diferido... 24-14	Id. 21 ag. 1852 de 2000 rs.	Ob. Estadosub. fer. car. 124 00
Int. 5 p. o. exterior... 29 50	Id. 1 jul. 1854 de 2000 rs.	Ac. del Banco de Esp. 124 00
Amortiz. de 1.ª clase.	Bill. hip. del Banco Esp. 100 80 d.	Ac. fer. car. M. & Z. y A.
Benda del personal.	Id. id. de la 2.ª serie. 194 25	Id. de la C.ª Can. Ebro.
Cambios: Londres a 90 d. l., 50'00	—Paris a 8 d. v., 5-21 d.	
Albacete par p. d.	Córdoba 118 d.	Lugo par p. d.
Alicante 114 b.	Coruña par d.	Málaga 112 p. d.
Almería par d.	Cuenca 114 p. d.	Murcia 114 p. b.
Avila 114 d. d.	Gerona 818 d. b.	Orense par d.
Badajoz par d.	Granada par p. d.	Oviedo 114 p. b.
Barcelona 112 b.	Guadalajara 112 d.	Palencia 112 d. b.
Bilbao 118 p. b.	Huesca par d.	Pamplona par d.
Burgos par d.	Jaén par d.	Salamanca 816 d.
Cáceres par d.	León 818 d.	San Sebastian 114 p. b.
Cádiz 318 b.	Lérida par d.	Santander 118 d. b.
Madrid Real 114 d.	Logroño par d. d.	Santiago 118 d. b.
		Segovia 118 b.
		Sevilla par d.
		Soria b.
		Tarragona 112 p. b.
		Teruel par d.
		Toledo 112 d.
		Valencia 118 b.
		Valladolid 114 d. b.
		Vitoria 114 b.
		Zamora 114 d.
		Zaragoza 114 d. b.

Embarcaciones llegadas a este puerto desde el anochecer de ayer al mediodía de hoy.

Mercantes españolas.

De Marsella en 1 d., vapor Estremadura, de 232 t., c. don Francisco Rubio, con 50 bs. fécula á don M. Servet, 100 bs. harina á los señores Ordas y compañía, 15 bs. tejidos á don A. Solá, 20 id. id. á los señores Solá y Amat, 5 ps. aguardiente á los señores Pujol y Castellá, 100 bs. harina á los señores Solá y Amat, efectos y 19 pasajeros.

De Charleston en 50 d., corbeta Pepina, de 227 t., c. don José Umbert, con 550 pacas algodón, 269 barriles resina á don A. Coll y compañía.

De Londres en 20 d., vapor Murillo, de 334 t., c. don Pascual March, con 10 bocoves aguardiente á don R. G. Casadell, 7 c. maquinaria á la señora viuda Tour, 32 panes estaño á don A. Forga, 25 c. goma, 20 c. cera, 20 bs. drogas y 9 bs. barnices á los señores hijos de Vidal y Ribas, 169 atados hierro á los señores Frax Guarín, una cantidad palo á los señores Nadal y compañía, 70 cascotes aceite algodón á los señores Coll y Montellós, 12 id. id. á don Luis Basset, 10 bs. cueros á don Federico Sans, otros efectos y 30 pasajeros.

De Vinaroz en 3 d., laud Federico, de 29 t., p. Antonio Piñana, con 50 ps. aceite á los señores Comas y Salitre y 31 ps. vino á los mismos.

De Benicarló y Tarragona en 4 d., laud Joaquinete, de 32 t., p. Francisco Fibla, con 174 p. vino para trasbordar.

De Cete en 1 d., vapor Gallito, de 181 t., c. don Gabriel Paerez, con 25 bocoves aguardiente á los señores Solá y Amat, 20 zurrónes añil á los señores Nadal y compañía, 165 sacos nitrato, 6 bs. canela á don Antonio Renom, 8 cajas quesos á don Enrique Dauner, 35 id. id., 200 sacos nitrato, 11 pipas aguardiente y 21 barricas breá á los señores Monfort y Bragues, 18 bs. drogas y 240 sacos sal sosa á los señores hijos de Vidal y Ribas, 35 bs. drogas y 400 sacos sal á don Ramon Espiell y efectos.

De Nueva Orleans en 50 d., corbeta Centro de Esportacion, de 410 t., c. don Jaime Ferrer, con 160 bales algodón á don Isidro Puig, 400 id. id. y 48,000 duelas á los señores Canadell y Villavecchia.

Idem extranjera.

De Cardiff en 27 d., corbeta rusa Baltic, de 312 t., c. Forsen, con 537 toneladas carbon de piedra á los señores Bofill.

SALIDOS.—Bergantin-goleta Manolo, c. don Joaquín Monserrate, para Málaga.—Corbeta sueca John Erichson, c. Steinmetz, para Torre Vieja.—Vapor francés Cheval Rose, c. Durbec, para Tolón.—Id. Mallorca, c. don Pedro Miró, para Palma.—Id. Duro, c. don Antonio Menchaca, para Marsella.—Id. Correo de Cete, c. don José Corbetta, para Cete.—Id. Madrid, c. don Francisco Senante, para Cádiz.—Id. Campeador, c. don Pedro Ferrandiz, para Liverpool.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

DECRETO.

Estando completamente satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que D. José Echegaray viene desempeñando el cargo de ministro de Fomento, y atendiendo también á altas consideraciones políticas,

Como Regente del reino he tenido á bien no admitir la dimision que del referido cargo me ha presentado.

Dado en Madrid á cuatro de abril de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El presidente del Consejo de ministros, Juan Prim.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

DECRETO.

Hallándose convocados los colegios electorales de la circunscripción de Viena, provincia de Barcelona, para proceder á la eleccion de un diputado á Cortes en los dias 14 y siguientes.

tes del mes actual; teniendo en cuenta que en tales días celebra la Iglesia católica las solemnidades religiosas de Jueves y Viernes Santo, y considerando dignas de atención las razones espuestas por gran número de electores para que se retrasen con tal motivo las operaciones electorales;

Como Regente del reino, conforme a lo prescrito en los artículos 20, 21, 109 y 113 del decreto de 9 de noviembre de 1868 sobre el ejercicio del sufragio universal,

Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único. Las elecciones de un diputado á Cortes que debían verificarse en la circunscripción de Vich, provincia de Barcelona, en los días 14 y sucesivos del presente mes, darán principio el día 16, continuando en los tres siguientes. El segundo escrutinio se efectuará el 22, y el tercero ó general el 30 del mismo mes.

Dado en Madrid á cinco de abril de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El ministro de la Gobernación, Nicolás María Rivero.

De los partes recibidos en este Ministerio hasta las dos de la mañana, resulta lo siguiente:

En Salamanca, donde la celebración del sorteo había encontrado oposición, se verificaron al fin tranquilamente las operaciones á las doce del día de ayer.

Lo mismo ha sucedido en Cartagena, donde fué necesaria la presencia del Gobernador; el cual, verificado el sorteo, regresó á la capital.

En Sevilla hubo también una ligera alarma. Treinta hombres, procedentes en su mayor parte de Camas y Santiponce, entraron con una bandera en el barrio de Triana dando vivas á la república y pidiendo la abolición de las quintas. Aunque se retiraron inmediatamente, se mandó prender á los alborotadores. Al entrar estos presos en la capital se formaron grupos, los cuales en seguida fueron disueltos.

Se han dirigido órdenes apremiantes para que en todos los puntos donde ha habido alteración del orden, los culpables, sea cual fuere su número, sean entregados á los Tribunales.

El Gobierno está dispuesto á ser inexorable con los que desobedecen las órdenes de la Autoridad ó hacen resistencia al cumplimiento de las leyes.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Al amanecer de ayer practicó el Capitán general de Cataluña un reconocimiento en las afueras de Gracia, donde había situado las tropas; y habiendo sido hostilizado por los sublevados, mandó romper el fuego contra ellos, que continuaba á las nueve de la mañana; desde cuya hora, en que fueron cortadas las diferentes líneas que comunican con Barcelona, no se ha recibido parte alguno hasta las dos de la madrugada de hoy.

El mismo Capitán general manifestaba que iba á verificarse el sorteo en aquella capital en todo el día de ayer, y que reinaba en ella tranquilidad.

En la madrugada y mediodía de hoy llegarán á las inmediaciones de Barcelona los regimientos de Ingenieros y de Africa, procedentes de Valencia y Zaragoza.

En las provincias de Gerona, Lérida, Tarragona y demas de la Península reina completa tranquilidad. (Gaceta, núm. 96.)

(De la *Epoca*.)

Un grupo de mozos que abandonó á Bejar en sen de protesta contra las quintas, se ha disuelto, habiendo regresado á sus casas la mayor parte de los individuos de que se componía.

—El gobierno presumía que el orden pudiera alterarse en Barcelona, pues anticipadamente había dispuesto la remisión á aquellas tropas de 500 000 cartuchos metálicos.

—A la noticia de haber pasado al tribunal militar el conocimiento de la causa instruida con motivo de la muerte del infante D. Enrique, añade hoy el *Eco de España* otra cuya exactitud tampoco podemos garantizar, la de que se ha dado orden por la capitania general de este distrito para que permanezca arrestado en su casa el duque de Montpensier.

(De la *Correspondencia de España*.)

Se han remitido á las provincias por la dirección del ramo las nuevas disposiciones legales y tarifas de subsidio que deben empezar á regir el 1.º de julio próximo.

—Una de las enmiendas sobre incompatibilidades, pide que el cargo de diputado sea incompatible con todo empleo activo que no lleve consigo la categoría de jefe superior de administración y residencia en Madrid. La firman los Sres. Ulloa (D. J.) Alcalá Zamora, Sepúlveda, García Briz y otros.

—Una pequeña fuerza del ejército se halla recorriendo los pueblos de Eibar, Elgoibar y Azpeitia.

—Esta tarde ha despachado con el Regente el señor ministro de Hacienda.

—Hoy se ha recibido el siguiente importantísimo despacho telegráfico:

Puerto Príncipe 3 de abril.

Mi plan ha dado excelentes resultados.

Los rebeldes han sido batidos y completamente dispersos.

Se están presentando en todas partes, y con ellos se forman compañías de voluntarios en Cascorre y Sibanicu.

Reconocida la sierra de Najaza, han sido muertas en un encuentro tres cabecillas.

El general americano Jordan se ha embarcado huyendo.

La insurrección está meralmente terminada, y lo estará muy pronto de hecho.

CABALLERO DE RODAS.

—Ha llegado el gobernador que era de Barcelona Sr. Rios Portilla.

—Hoy continuaba el alivio del general Prim, aunque seguía en la cama.

—En breve se presentará á las Cortes el proyecto examinado ya en Consejo de ministros sobre inamovilidad judicial.

—No es exacto como supone un periódico que en Valencia, Játiva y en algunos otros pueblos de la provincia, no se haya celebrado aun el sorteo de la quinta. Tanto en Valencia como en toda su provincia, se efectuó el sorteo al domingo sin que nada le estorbara.

—D. Juan Manuel del Palacio, promotor fiscal del juzgado de Manresa, ha sido trasladado en igual clase á Tudela.

—Ha sido nombrado promotor fiscal de Manresa don Francisco de Paula Reque, que lo era de San Beltran de Barcelona.

—Un periódico de la fracción democrática elogia como se merece al general Prim en los siguientes términos:

«Aunque el general Prim no ha pedido abandonar el lecho, ha dictado por sí mismo todas las órdenes que han partido del ministerio de la Guerra con motivo de los sucesos de Barcelona. Y no solo esto, sino que á su prudencia, á su gran tacto político y al exacto conocimiento que tiene de las ideas de los hombres y de la situación, se debe principalmente el que el último incidente parlamentario, lejos de producir un conflicto en el seno de la mayoría, haya sido apenas una ligera nube, disipada la cual, los horizontes quedan enteramente purificados.»

—Dice un periódico que el señor Meret piensa llevar al ministerio de Ultramar varios progresistas para ocupar las vacantes existentes, y que algunos de ellos ya empleados que ocupan puestos inferiores, serán ascendidos según sus merecimientos.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

(De la Agencia Fabra.)

MADRID, JUEVES, 7 DE ABRIL.—La *Gaceta* publica un decreto declarando cesante en términos secos al señor Rios y Portilla, Gobernador de Barcelona, y nombrando para sustituirle al general Figuerola.

Annuncia también la *Gaceta* el nombramiento del general Baldrich para general en jefe del ejército de operaciones de Cataluña.

Telégramas comerciales comunicados por los Sres. Canadell y Villavecchia.

(Recibidos con retraso.)

Liverpool 4 de abril.—(Primer despacho).—Mercado abre muy firme. Ventas probables, 12,000 balas.

Havre 4 de abril.—(Primer despacho).—Ventas, 2,500 balas probables.—Algodón de la India muy firme.

Liverpool 4 de abril.—(Segundo despacho).—Ventas, 15,000 balas, con alza en los precios.—Orleans, 11 5/16.—Algodón á entregar, muy firme.

Havre 4 de abril.—(Segundo despacho).—Ventas, 3,000 balas; alza en todos los precios.

Nueva York 3 de abril.—Algodón muy firme 22 3/4.—Oro, 11 3/4.

Liverpool 5 de abril.—Ventas, 15,000 balas.—Disponible, muy sostenido; á entregar alza.

Havre 5 de abril.—Ventas, 4,000 balas.—Orleans low middling, 135.—A entregar alza en todos los precios.

Telégrama del Vigia internacional de Tarifa de los Sres. Llobet y C.^a de Barcelona.

(Recibido por correo.)

Tarifa 5 de abril.—Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Sudeste fuerte.—Han desembocado: Núm. 294, corbeta Palmira, de D. J. M. Granada, de Palma.—Núm. 73, bergantín Amable Rosa, de los señores Font y Riudor, y núm. 384, bergantín Raimundo, de D. Enrique Romá y Oliver.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administración, calle de la Librería, n.º 22.